

H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021





DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

d) LOS LUGARES Y MEDIOS DE ACCESO PARA PRESENTAR QUEJAS Y EL FORMATO PARA ELLAS, ASÍ COMO EL PLAZO PARA SU INTERPOSICIÓN.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tierra Blanca, Veracruz., ha creado de acuerdo al artículo 143 de la Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Veracruz., el Órgano de Asuntos Internos (Representado por la Regidora Tercera del H. Ayuntamiento Constitucional Lic. Laura Catalina Reyes Romero), quien tiene sus Oficinas en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Veracruz, donde la Ciudadanía en General puede interponer libremente su queja en contra de un elemento de la Policía Municipal., y en caso de llegarse a comprobar su actuación anticonstitucional se le aplicará el correctivo que merezca, de acuerdo al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Tierra Blanca, Veracruz, e incluso se puede llegar a dar vista a la Comisión Estatal de Derechos Humanos o a la Fiscalía correspondiente. La que ja puede presentarse:

- De forma personal asistiendo a las Oficinas de Asuntos Internos, teniendo un plazo de 30 días hábiles para hacerlo.
- Llamando al teléfono 272-784-1192.

C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO, REGIDORA TERCERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA. VERACRUZ. Y

 Presentando un escrito cuyo formato se les proporcionará en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en el área de recepción, en el domicilio ubicado en Juan Carreón Sin Número, Colonia El Recreo en el Municipio de Tierra Blanca, Veracruz., siendo el formato el siguiente:

MPA		ASUNTOS INTER	NOS DE LA	DIR. DE SEG. PI	UB.											
El en_	que	suscribe	(su	nambre	completo)		_de este Mu		e ocupacio	in		años	núr	edad, mero	con	damicilia teléfano
presento por medio de este escrito (QUEJA), en contra de (mencionar el nombre del policía o los Policías), debido a que el (día, fecha, hora)(narrar los hechos aclarando si es usted el afectado o presenta la queja por algún familiar, señalando el lugar de los hechos, numero de la unidad que participo, características físicas de los señalados como responsables, describir si hubo violencia física, verbal; mencionar si hubo testigos de los hechos y sus nombres, de ser posible su domicilio) aportar la mayor cantidad de datos posibles.																
Solic	itando se p	roceda conforn	ne a derec	ho en contra di	el elemento o la	s elementos q	ue cometier	on los hec	chos antic	onstitucio	nales en	ı mi cont	tra.			
				TIERRA BLA	NCA, VERACRUZ	. A DEL	AMENTE MES DE Nambre y F		_ DEL AÑO	73.00	<u></u>					

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TIERRA BLANCA, VERACRUZ, A 16 DE ENERO DEL 2019.
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

C. LIC. ANDRES SAUCEDO RODRÍGUEZ.

DIRECCION DE REGURIDAD PUB. MPAL DE T. BCA, VER 2018-2021